

# El Centro Republicano español de Montevideo: entre la solidaridad y la *realpolitik*

Carlos Zubillaga

**RESUMEN:**

Se analizan la peculiaridad y la eficacia de las actividades del Centro Republicano Español, de Montevideo, respecto de las estrategias del Gobierno de la República en el Exilio, y las pretensiones de la oposición al franquismo de obtener la caída del régimen al término de la Segunda Guerra Mundial. Todo ello en el marco de alianzas de la inmigración y el exilio republicanos con actores políticos, sociales y sindicales uruguayos, condicionadas por la evolución de la política exterior de Uruguay durante el período de configuración de la *guerra fría*.

**Palabras clave:** República Española, guerra civil, franquismo, exilio, inmigración, Uruguay.

**ABSTRACT:**

This article aims to examine the peculiarity and efficiency of the Centro Republicano Español (Montevideo), regarding the strategies of the Republican Government in Exile (Gobierno de la República en el Exilio), as well as the claims of opposition to obtain the fall of Francoist regime at the end of the Second War World. All this within the framework of alliances of immigrants and exile republicans with uruguayans (social and political actors, as well as trade unionist) and conditioned by the evolution of uruguayan foreign policy during the Cold War.

**Key words:** Spanish Republic, Spanish Civil War, francoism, exile, immigration, Uruguay.

## URUGUAY: DE LA RUPTURA INSTITUCIONAL A LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA

En las tres primeras décadas del siglo XX Uruguay fue construyendo un *Estado de bienestar* que signó su peculiaridad en el contexto latinoamericano. Con instituciones políticas que adquirieron solidez democrática, un sistema de partidos que maduró al amparo de modalidades de co-participación en el poder, y una legislación social avanzada<sup>1</sup>, el país logró ciertos equilibrios que le permitieron acceder al crédito internacional en condiciones ventajosas, al tiempo que convertirse en meta de corrientes inmigratorias de relativo peso demográfico. Si bien se hizo frecuente aludir a Uruguay como un *pequeño país modelo* (“la Suiza de América”), los cambios operados en su economía para viabilizar la inserción en los mercados internacionales, no se tradujeron en modificaciones estructurales: la producción nacional se siguió asentando en la exportación pecuaria (lana, carne vacuna), con un débil proceso de industrialización basado en el manejo de mecanismos arancelarios y en la amplia oferta de mano de obra proveniente de la migración campo-ciudad y de la inmigración transoceánica. Cuando el precio internacional de los productos básicos de la exportación uruguaya resultó afectado por el reordenamiento de las economías europeas al término de la Gran Guerra, la balanza comercial del país comenzó a ser deficitaria, incrementando las dificultades de una balanza de pagos que debió afrontar además el servicio de una acrecida deuda externa. Aunque durante la década de 1920 la situación pudo ser solventada con relativo éxito, la apelación frecuente al financiamiento externo (por la vía de emisión de bonos del Tesoro) para atender las urgencias de una economía que seguía anclada en volúmenes de producción históricos, desnudó la fragilidad de la economía nacional al producirse el *crack* de 1929. Los efectos de la crisis del sistema capitalista se hicieron notar en el país ya a inicios de la década de 1930, siendo infructuosos (o insuficientes) los intentos de sortearla mediante la apelación a restricciones presupuestales e impulso de nuevas modalidades de nacionalización y estatización de áreas sensibles de la economía (importación y refinación de petróleo, generación y distribución de energía eléctrica, servicios telefónicos). En la implementación de estas estrategias coincidieron sectores políticos provenientes de los dos partidos tradicionales: el *batllismo* (en el Partido Colorado) y el *nacionalismo independiente* (en el Partido Nacional).

A pesar de los esfuerzos realizados, la agudización de la crisis en la periferia del sistema capitalista arrasó con los regímenes democráticos en el Río de la Plata: el Presidente argentino Hipólito Yrigoyen fue desplazado del poder por un pronunciamiento militar respaldado por sectores conservadores locales y representantes del capital extranjero en setiembre de 1930, en tanto que el Presidente uruguayo Gabriel Terra encabezó la reacción conservadora con un auto-golpe de Estado en marzo de 1933. El deterioro de la institucionalidad democrática se correspondió en la región con la incidencia de las ideologías totalitarias europeas en ascenso. De allí que al producirse el alzamiento militar de julio de 1936 en España, bien visto por los sectores

---

<sup>1</sup> Ésta y el conjunto de estrategias que dieron forma a la modernización de la sociedad uruguaya, fueron impulsados por JOSÉ BATLLE y ORDÓÑEZ (1856-1929), dos veces Presidente de la República (1903-1907 y 1911-1915), un político del Partido Colorado poseedor de innegable ascendiente sobre amplias capas de la población del país, que diseñó un reformismo de naturaleza laica, con sesgo social-demócrata, aunque articulado con la estructura partidaria de cuño tradicional.

hegemónicos en los países del Plata, los ecos de la confrontación peninsular adquirieran una compleja configuración, asimilándose a controversias locales y produciendo alineamientos que conmovieron fuertemente a ambas sociedades ribereñas. Los golpistas uruguayos de marzo de 1933 (los colorados seguidores de Terra; los nacionalistas acaudillados por Luis Alberto de Herrera) manifestaron tempranamente su solidaridad con la *España Nacional*; en tanto la oposición conformada por colorados *batllistas*, nacionalistas independientes, socialistas y comunistas se alineó en la causa de la *República Española*. Incluso el partido de orientación católica (Unión Cívica), también opuesto al golpe de Estado de Terra, fuertemente influenciado por el pensamiento de Maritain, expresó un severo rechazo al franquismo, cuestionando la tesis *cruzadista* del Movimiento.

Así las cosas, no provocó sorpresa que en setiembre de 1936 el gobierno uruguayo interrumpiera las relaciones diplomáticas con la República Española, pretextando que el gobierno de Madrid no tenía “los medios necesarios para impedir las más elementales violaciones del Derecho Internacional y aún de la misma moral universal que exigen el respeto de la vida humana de la que nadie puede ser privado arbitrariamente”<sup>2</sup>. La casi inmediata ruptura de relaciones diplomáticas de Uruguay con la Unión Soviética terminó por conferir a la política internacional del país su perfil más nítido: la benevolencia ante el ascenso del nazi-fascismo, fortalecida por la presencia de capitales alemanes en obras de infraestructura para la generación hidroeléctrica (tendiente a obtener una relativa independencia en la matriz energética del país). Por otra parte, las políticas restrictivas que en materia migratoria adoptó el gobierno de Terra innovaron en materia de inmigración de rechazo, sustentada en razones ideológicas.

El régimen de excepción instaurado a partir del golpe de Estado de marzo de 1933 buscó su rápida institucionalización, en medio de una política represiva que implicó detención y extrañamiento del país de líderes opositores, censura de prensa y fraude electoral. Al estallar la II Guerra Mundial y, sobre todo, al producirse el ingreso de los Estados Unidos en la conflagración, las presiones de la opinión pública y el despliegue de la doctrina de defensa continental hacia la que evolucionó el panamericanismo, tornaron inviable la continuidad del modelo conservador instaurado por Terra y prolongado durante buena parte de la administración de su sucesor Alfredo Baldomir. Una coincidencia entre éste y la oposición integrada por *batllistas* y nacionalistas independientes, dio por concluida la experiencia autoritaria, aunque para viabilizar la restauración democrática hubo que apelar a un nuevo auto-golpe de Estado (en febrero de 1942) por el Presidente Baldomir.

Estos avatares de la política uruguaya estuvieron firmemente correlacionados con la suerte de la oposición al franquismo en el seno del exilio y la inmigración españoles, en tanto los sectores que emergieron como hegemónicos a partir de 1942

---

<sup>2</sup> El decreto del 22 de setiembre de 1936 señaló como antecedentes de la medida el ataque perpetrado contra la Villa de San Pablo, en Madrid, propiedad de la “Asociación Civil del Uruguay”, que se hallaba bajo la protección del Consulado General uruguayo, y el ajusticiamiento en manos de milicianos de las hermanas Dolores y Consuelo Aguiar (familiares del Vicecónsul uruguayo), hechos ambos respecto de los cuales ni el Ministerio de Estado ni la Dirección General de Seguridad habían podido arbitrar medidas adecuadas de salvaguarda (*Registro Nacional de Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay. Año 1936*. Montevideo, 1937, pp. 659/660).

tenían una trayectoria de solidaridad con la causa republicana, que habría de traducirse en decisiones de política internacional funcionales al bloqueo de las pretensiones del régimen instaurado en España al término de la guerra civil.

El tránsito de las relaciones diplomáticas entre ambos países ilustra adecuadamente la aludida correlación: las relaciones con la República Española no fueron nunca reiniciadas, a pesar de los ingentes esfuerzos desplegados por el último embajador republicano en Argentina, Ángel Ossorio y Gallardo<sup>3</sup>; en tanto que las relaciones con el Gobierno de Burgos (un verdadero reconocimiento *de facto*) comenzaron en diciembre de 1937, mediante el intercambio de agentes diplomáticos<sup>4</sup>. En las vísperas casi del fin de la guerra civil, en febrero de 1939, el gobierno uruguayo procedió al reconocimiento *de jure* del régimen franquista. Al producirse en 1945 el retiro de los embajadores y ministros acreditados en Madrid, como consecuencia de la decisión adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas, la Legación uruguaya se hallaba vacante por fallecimiento del Ministro Virgilio Sampognaro, por lo que el gobierno no hubo de adoptar medida alguna para proveer el cargo hasta producirse la regularización de las relaciones diplomáticas entre ambos países en 1952.

## GÉNESIS DEL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL.

Coetáneamente con la proclamación de la República en España se constituyó en Montevideo, con participación de inmigrantes y de políticos extrañados a raíz de la dictadura primorriverista<sup>5</sup>, una Asociación Republicana Española; aunque llegó a elegir autoridades<sup>6</sup>, su actuación fue breve. Al promediar el año siguiente, el periódico *España Republicana* sostuvo, sin mayor éxito, una prédica tendente a la reorganización de la militancia republicana; si bien se instalaron las autoridades provisorias de un Centro Republicano, que presidió el inmigrante gallego Félix Martínez Castro, la iniciativa no logró viabilidad.

Durante el *bienio negro* la preocupación por el rumbo político impreso a la República motivó la creación en Montevideo —el 16 de junio de 1934— del Círculo Republicano Español, en el que se nuclearon fundamentalmente elementos republicanos y socialistas, a partir de un entramado masónico. Por lo mismo, la entidad no

<sup>3</sup> Sin perjuicio de ello, y por aplicación de normas del Derecho Diplomático, en mayo de 1937 el gobierno de la República Española encomendó al mexicano (que representaba en Montevideo los intereses españoles luego de la interrupción de las relaciones) que se posesionara de la sede y bienes del Consulado General de España, lo que se efectivizó mediante incautación por el Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo, en la que intervino la fuerza pública a causa de la resistencia opuesta por el agente franquista Rafael Soriano.

<sup>4</sup> El agente franquista, con la denominación de Representante de la España Nacional, fue Rafael Soriano (ex Encargado de Negocios en Montevideo hasta julio de 1936, y agente oficioso de Burgos desde agosto de ese año); el agente uruguayo ante Franco fue el coronel Juan Pedro Ribas (militar de notoria filiación conservadora).

<sup>5</sup> El impulsor de la convocatoria fue el político guipuzcoano RODRIGO SORIANO, desterrado en París, que por entonces visitaba América del Sur en gira proselitista.

<sup>6</sup> “Asociación Republicana Española / Elección para el período 1931/1932 / Candidatos para la Junta Directiva / Lema ¡Viva la República Española!”. Hoja suelta en el archivo del autor.

logró asumir la representatividad de la mayoría de los inmigrantes solidarizados con el ideal republicano, aunque mantuvo una prédica ideológica coherente y desarrolló actividades públicas y de asistencia a la España *leal* una vez producido el alzamiento faccioso. En la acción entonces promovida adquirió protagonismo un exiliado tempranamente llegado al país, el ingeniero Fernando de Cárdenas<sup>7</sup>, quien a pedido del agente diplomático franquista en Montevideo fue objeto de estrecha vigilancia por la jefatura de policía local. Cárdenas, Luis Jiménez de Asúa (integrante de la embajada española en Buenos Aires) y José Mora Guarnido (canciller del consulado español en Montevideo), con el respaldo del embajador Ossorio y Gallardo y la intervención oficiosa y reservada del cónsul español en La Plata, Eduardo Blanco Amor<sup>8</sup>, maniobraron para conseguir que el gobierno uruguayo reanudase sus relaciones con el republicano, ya en Valencia, o por lo menos apoyase la entrega de la Legación al representante de México en Montevideo.

Desde 1937 el Círculo Republicano Español envió alimentos al gobierno de la República, para su distribución según las necesidades de la población o de las fuerzas movilizadas<sup>9</sup>. Al mismo tiempo, promovidos por otros sectores de la inmigración, se constituyeron con finalidades semejantes la Comisión de Damas pro Ayuda al Pueblo Español y el Comité Nacional pro Casas para Niños en España Leal. La nota predominante en la acción solidaria con la República fue por entonces la de la dispersión de esfuerzos, motivada en buena medida por desconfianzas mutuas entre seguidores de partidos políticos o corrientes de opinión que confrontaban estrategias y pretensiones en el seno mismo del bando republicano en guerra<sup>10</sup>.

Todavía en 1938 la dispersión institucional era norma, participando de la manifestación con la que se conmemoró el séptimo aniversario de la instauración de la

<sup>7</sup> Cárdenas arribó a Montevideo a bordo de su velero “Exil Allen”, procedente de Río de Janeiro, en agosto de 1936. El alzamiento lo había sorprendido en el cruce del Atlántico, por lo que decidió radicarse en América y desarrollar acciones en pro del gobierno republicano. En la capital uruguaya se entrevistó con el Encargado de Negocios español, Rafael Soriano (quien durante más de un mes mantuvo indefinida su opción entre Madrid y Burgos, aunque terminaría por decantarse a favor de los facciosos), proponiéndole “reunir recursos en apoyo de Madrid”, así como “el posible envío de armas, bien del Paraguay o de cualquier otro sitio”, según notició presuroso el agente diplomático al General Cabanellas (“Nota reservada de Rafael Soriano al General Miguel Cabanellas, Presidente de la Junta de Defensa Nacional”. Montevideo, 8-10-1936. Fondo Ministerio de Asuntos Exteriores [en adelante: MAE]. Caja 10079. Carpeta 55. Archivo General de la Administración [en adelante: AGA]).

<sup>8</sup> Sobre el fracaso de estas gestiones reservadas, cfr.: ZUBILLAGA, C.: “Andaduras montevidéanas de un orensano impar: gestiones diplomáticas y enseñanza universitaria de Eduardo Blanco Amor en Uruguay (1938-1947)”. *Anuario del Centro de Estudios Gallegos*, 1997 (Montevideo): [Nº 5], pp. 183-193.

<sup>9</sup> El 1º de mayo de 1937 la prensa española daba la noticia de que el Círculo Republicano Español de Montevideo había remitido 3.000 kilos de carne conservada en latas (*República Española*. 2ª época. Año I. Nº 6. Montevideo, 1-5-1941, p. 3, “Efemérides de la Revolución. 1º de mayo de 1937”).

<sup>10</sup> Esta realidad de dispersión se puso de manifiesto el 4 de diciembre de 1937 al celebrarse en el Ateneo de Montevideo un acto a favor de la causa republicana, que demandó la participación de nueve instancias organizativas de desigual dimensión y representatividad: Casal Català, Partido Nacionalista Vasco en Uruguay, Irmandade Galeguista do Uruguai, Comité Catalunya, Círculo Republicano Español, Agrupación de Asturianos Leales al Gobierno, Comité Nacional pro Casas para Niños en España Leal, Comité de Damas pro Ayuda al Pueblo Español, y Comité Nacional Pro Defensa de la República Democrática Española.

República, sólo el Círculo Republicano Español y la Irmandade Galeguista, en unión con organizaciones uruguayas o de inmigrantes de países sometidos al dominio nazi-fascista<sup>11</sup>. Recién en julio de ese año culminaron los intentos por nuclear en una entidad representativa a la mayoría de los sectores de la inmigración que en febrero de 1936 adhirieran al Frente Popular; surgió así Casa de España, cuyas primeras autoridades se constituyeron con representantes del Comité Nacional pro Defensa de la República Democrática Española (que presidía el político *batllista* Edmundo Castillo), componentes del Comité Central de Españoles Republicanos y de la Comisión de Damas pro Ayuda al Pueblo Español, a los que se sumaron asociados designados por la asamblea constitutiva.

Si bien Casa de España se transformó en la entidad más representativa del republicanismo, la subsistencia del Círculo Republicano Español denotó las persistentes divergencias que condicionaban —también en la península— el esfuerzo de guerra de la República Española y su capacidad para captar asistencia internacional. De allí que la presencia de Indalecio Prieto en Montevideo (en enero de 1939), y su intervención oratoria en un acto de masas ante 30.000 personas, generara decepción en parte del auditorio por focalizar el grave riesgo de perder la guerra en la falta de ayuda a la República demostrada por las democracias occidentales. La crítica implícita al gobierno Negrín trasladaba al terreno de la inmigración rioplatense los sinsabores de las divergencias políticas peninsulares.

Producido el triunfo franquista, el Círculo Republicano Español de Montevideo expresó su adhesión a Prieto en su condición de responsable de la Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles (JARE) —función para la que había sido investido por la Diputación Permanente de las Cortes—, al tiempo que recabó “normas y directrices”<sup>12</sup> para actuar en auxilio de los exilados que llegaban al país. Por razón de ese alineamiento del Círculo, en noviembre de 1939 los integrantes del extinguido Comité Nacional pro Casas para Niños en España Leal, entendiendo que el objeto de su organización había dejado de tener sentido, acordaron entregar los fondos en caja a un Centro de Exilados de España, que se organizó como sección del Círculo Republicano Español<sup>13</sup>, y proporcionó los primeros auxilios a su llegada a Uruguay a los españoles y extranjeros que, por haber actuado en el campo republicano en España, habían tenido necesidad de refugiarse en el país.

<sup>11</sup> El agente diplomático franquista en Montevideo comunicaba a sus superiores que la manifestación había reunido entre seis y ocho mil personas, lo que consideraba un fracaso, pues los organizadores —decía— habían contado “con el elemento estudiantil de las Facultades de Medicina y de Derecho, extremadamente izquierdistas en esta Nación”. La apreciación no dejaba de ser paradójica, en palabras de un agitador falangista cuyas huestes no habían excedido nunca las doscientas personas (“Nota de Rafael Soriano al Ministro de Asuntos Exteriores Gómez Jordana”. Montevideo, 18-4-1938. Fondo MAE. Caja 10071. Carpeta 17. AGA).

<sup>12</sup> “Nota del Círculo Republicano Español de Montevideo a Indalecio Prieto”. Montevideo, 18-8-1939. Copia adjunta a la nota del Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores al Encargado de Negocios de España en Uruguay. Burgos, 7-9-1939, con la siguiente aclaración: “remítote la carta que se acompaña dirigida por el Círculo Republicano Español de Montevideo a Indalecio Prieto y que por error fue llevada a nuestra Embajada en París”. Fondo MAE. Caja 10071. AGA.

<sup>13</sup> Este Centro de Exilados de España fue dirigido por una comisión presidida por el doctor Carlos M. Murguía (uruguayo, nacionalista independiente), e integrado por la doctora Paulina Luisi (uruguayana, socialista) y el ingeniero Fernando de Cárdenas (*República Española*. 2ª época. Año I. N° 7. Montevideo, 8-5-1941, p. 4).

Entretanto, producida el 23 de agosto de 1939 la firma del pacto de no agresión germano-soviético e iniciada la escalada nazi en Europa<sup>14</sup>, se acrecentaron las desinteligencias en el seno de la inmigración y el exilio republicanos en Montevideo. Los sectores orientados por el Partido Comunista se vieron en la obligación de justificar los virajes de la política exterior soviética, cuestionados severamente por republicanos, socialistas y cegetistas. La crisis se instaló en el seno mismo de Casa de España, al tiempo que el Círculo Republicano Español recuperó iniciativa en la prédica antitotalitaria. Asambleas tumultuarias se sucedieron en el seno de Casa de España, hasta que en noviembre de 1940 una de ellas debió considerar un voto de solidaridad con Gran Bretaña propuesto por el presidente de su junta directiva; la mayoría del plenario rechazó la iniciativa y la escisión de los afiliados contrarios a la tesitura dominante se produjo<sup>15</sup>.

Se constituyó entonces un Comité Pro Principios Democráticos de Casa de España, que acercándose al Círculo Republicano Español acordó los términos de una fusión institucional. El 11 de febrero de 1941, fecha aniversaria de la instauración de la Primera República Española, tuvo lugar la asamblea conjunta de ambos colectivos, que bajo la presidencia de José Capelán<sup>16</sup> (titular del Círculo) dejó definitivamente constituido el Centro Republicano Español de Montevideo. La alineación de la nueva entidad en el complejo político del exilio quedó de manifiesto por la presencia en la asamblea constituyente (de la que fue nominado Presidente de honor<sup>17</sup>) del doctor Manuel Blasco Garzón, figura relevante de la Unión Republicana, ex Ministro de Justicia de la República Española y ex Cónsul General de España en Argentina. De la oratoria que dio cuenta del acuerdo institucional participaron, además de Capelán y Blasco Garzón, Fernando de Cárdenas y los políticos uruguayos Ovidio Fernández Ríos (*batllista*), Roberto Ibáñez (socialista) y Amador Sánchez (nacionalista independiente)<sup>18</sup>. De hecho, estaba prefigurado el *frente* antifranquista sobre el que construyó el Centro Republicano Español su exitosa estrategia a lo largo de una década y me-

---

<sup>14</sup> Esta situación se prolongó por casi dos años, hasta el 22 de junio de 1941 en que Alemania invadió la URSS sin previa declaración de guerra. Cinco meses antes (el 10 de enero de 1941) ambos países habían suscrito todavía un nuevo acuerdo comercial, por cuyas cláusulas la URSS reconocía la situación creada en los Balcanes a raíz de la intervención alemana.

<sup>15</sup> Bajo el rótulo “disidencias en la entidad roja Casa de España”, el Ministro español en Montevideo daba noticia a sus superiores en despacho del 17 de noviembre: “Los diversos sectores extremistas agrupados en la entidad roja llamada ‘Casa de España’ [...] se han dividido y enfrentado estos días en forma violenta, con motivo de un voto de adhesión a Inglaterra, propuesto por el Presidente de la Junta Directiva [...] fracasando la maniobra en la Asamblea convocada al efecto, por la oposición del sector comunista. Es de suponer que la divergencia surgida de lugar a que el grupo disidente se separe [...]” (“Despacho del Ministro de España en Montevideo al Ministro de Asuntos Exteriores”. Montevideo, 17-11-1940. R 1651. Exp. 2. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores [en adelante. AMAE].

<sup>16</sup> Obrero marmolista, oriundo de Carballo (Provincia de Coruña), de activa militancia sindical y política en el Partido Socialista uruguayo.

<sup>17</sup> “Acta de Asamblea N° 1”. Montevideo, 11-2-1941. Libro de Actas de Asamblea. Archivo del Centro Republicano Español [en adelante: ACRE]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación [en adelante: FHCE].

<sup>18</sup> En alusión a la pluralidad de las pertenencias políticas de los oradores, decía al culminar el ejercicio la Memoria de las primeras autoridades del Centro: “La democracia uruguaya y española estuvo, como se ve, elocuentemente representada” (*República Española*. 2ª época. Año I. N° 34. Montevideo, 13-11-1941, p. 1).

día, y que por las características fuertemente politizadas de la prensa montevideana permitió canalizar la prédica contra el régimen de Madrid a través de los matutinos *El Día* (*batllista*) y *El País* (nacionalista independiente), del vespertino *El Plata* (nacionalista independiente) y del semanario *El Sol* (socialista). La presencia de numerosos elementos masónicos entre los afiliados al Centro Republicano Español confirió a la prédica institucional un talante anticlerical (e irreligioso)<sup>19</sup> que facilitó el acercamiento de la entidad al Ateneo de Montevideo (en cuya sede se celebró la asamblea de fundación), tradicional reducto de la intelectualidad laicista.

El padrón inicial del Centro estuvo constituido por 470 afiliados<sup>20</sup>, en su mayoría españoles (inmigrantes y exilados), entre los que destacaba un considerable número de mujeres, y al que se sumaban figuras relevantes del ambiente cultural y político uruguayo (entre otros, Paulina Luisi, Ulises Riestra, Alberto Lasplaces, Miguel de Dios Serna).

Coincidente con la creación del Centro, tuvo lugar en Montevideo una conferencia del general Vicente Rojo (que fuera Jefe del Estado Mayor durante la República), bajo el título “Paralelo entre la guerra española y la actual”, que se celebró en el Teatro Artigas, y fue auspiciada por elementos de la mencionada entente antifranquista (dirigentes del Círculo Republicano Español; el doctor Eduardo Acevedo, Presidente del Ateneo; el diputado socialista Emilio Frugoni; los catedráticos universitarios Emilio Oribe, Eduardo Couture, Raúl Baethgen y Jaime Bayley). El episodio despertó la preocupación de la Legación franquista en Montevideo, cuyo titular el Marqués de los Arcos, realizó gestiones (infructuosas) ante el Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo con la pretensión de que se negara la visa del pasaporte de Rojo (procedente de Buenos Aires)<sup>21</sup>.

La primera actuación política del Centro Republicano Español estuvo vinculada a la campaña para fletar un barco que transportaría refugiados españoles de Francia y Norte de África a América (el denominado entonces “Barco Panamericano de Rescate”), que fuera motivo de duros enfrentamientos entre sectores del exilio republicano. En Montevideo las acciones al respecto estaban a cargo de una Agrupación de Entidades Españolas para la Entrada en Uruguay de Refugiados Españoles, a la que el Centro Republicano Español se hallaba integrado pero cuya orientación se decan-

<sup>19</sup> Esta situación inhibió el acercamiento a los demócratacristianos uruguayos que hegemonizaban el partido Unión Cívica y a quienes la representación diplomática franquista en Montevideo acusaba reiteradamente de “maritainistas”. El único contacto del Centro Republicano Español con la vertiente ideológica de ese signo, fue el mantenido con Angel Ossorio y Gallardo (último embajador de la España republicana en Argentina), cuya presencia en diversas ocasiones en Montevideo tuvo al Centro como huésped y cuyo retrato fue colocado en la sala de sesiones como homenaje póstumo. Esta excepción no modificó, sin embargo, el criterio general del Centro respecto de esta corriente de pensamiento, que el director de *Lealtad*, José Venegas, explicitaría en artículo titulado “El Demócrata De Gasperi”: “filiación que tienen ahora en Europa todos los antiguos nazis y fascistas que se han amparado en los títulos conquistados por unas docenas de personas bien intencionadas, aunque de mente confusa, que eran partidarias de la libertad y al mismo tiempo católicas” (*Lealtad*. Montevideo, 22-12-1945, p. 6).

<sup>20</sup> “Nómina de socios integrantes del Círculo Republicano Español y del Comité Pro Principios Democráticos de Casa de España, que constituyeron el Centro Republicano Español”. Libro de sesiones del Consejo Directivo 1941, fs. 25-42. ACRE. FHCE.

<sup>21</sup> “Despacho del Ministro de España Marqués de los Arcos al Ministro de Asuntos Exteriores”. Montevideo, 7-2-1941. R 1651. Exp. 3. AMAE.



tó hacia las directivas emanadas de Casa de España. El Centro alertó en marzo de 1941 sobre las dificultades de control sobre la campaña pecuniaria iniciada al respecto, poniendo en duda el destino de los fondos, en tanto no mediara autorización de la JARE o de la institución que la sustituyera en su momento<sup>22</sup>.

Posicionado en el apoyo a las potencias occidentales en lucha contra el nazi-fascismo, el Centro adhirió en mayo de 1941 al acto de solidaridad uruguaya con la política norteamericana de entendimiento con Inglaterra promovido por un “Comité de Obreros y Empleados Pro Gran Bretaña y la libertad del mundo”<sup>23</sup>. A partir de la invasión alemana a la Unión Soviética (22 de junio de 1941), de la que participaron fuerzas regulares de Rumania, Italia, Eslovaquia y Hungría, y “voluntarios” de los países ocupados por el Reich y de España (la División Azul), el panorama internacional registró un cambio con realineamiento de posiciones que incidió en los presupuestos ideológicos del exilio republicano español. Menudearon los intentos por recomponer la unidad del antifranquismo en el seno de la inmigración en Uruguay, resistidos por el Centro Republicano Español que —si bien condenó la invasión a la URSS y se solidarizó con la resistencia del pueblo soviético<sup>24</sup>—, no cedió al clima imperante en la sociedad uruguaya y marcó distancia con instituciones o grupos hegemonizados por el Partido Comunista, por considerarlos tributarios de una práctica totalitaria. El llamado a la integración de todos los republicanos españoles sobre la base de sus coincidencias, lanzado por Casa de España y un Comité de Unidad del que formaban parte delegados de la Unión General de Trabajadores (de Uruguay), organizaciones sindicales de obreros de la Villa del Cerro y de obreros del Puerto de Montevideo, y un grupo de refugiados españoles, fue finalmente rechazado por la asamblea del Centro Republicano Español celebrada el 9 de mayo de 1942, entendiendo que sobre el tema debía mantenerse un punto de vista español y desdeñar “las confusiones tan propicias al Partido de la III Internacional”<sup>25</sup>.

Al finalizar el año de su fundación, el Centro Republicano Español adoptó los Estatutos que regularían la marcha institucional y a partir de los cuales tramitó el reconocimiento de su personería jurídica<sup>26</sup>. La cláusula más novedosa de los mismos estribó en el primero de los fines consagrados: “Reunir a los españoles y amigos de España dispuestos a sostener y difundir los principios republicanos y democráticos dentro de una organización federal como forma básica de gobierno en España”<sup>27</sup>. El plural sustento de partidos políticos, corrientes de opinión y fuerzas sociales que habilitó la

---

<sup>22</sup> “Acta del Consejo Directivo N° 6”. Montevideo, 21-3-1941. Libro de sesiones del Consejo Directivo 1941. ACRE. FHCE.

<sup>23</sup> “Acta del Consejo Directivo N° 11”. Montevideo, 9-5-1941. Libro de sesiones del Consejo Directivo 1941. ACRE. FHCE.

<sup>24</sup> El 12 de setiembre de 1941 el Consejo Directivo del Centro Republicano Español hizo pública una declaración en la que consignó su solidaridad con “la URSS agredida, precisamente a causa de esa agresión y por haber formado al lado de las democracias” (“Acta de sesión del Consejo Directivo”. Montevideo, 12-9-1941. Libro de sesiones del Consejo Directivo. 1941. ACRE. FHCE).

<sup>25</sup> “Acta de Asamblea N° 3”. Montevideo, 9-5-1942. Libro de Actas de Asamblea 1941-47. ACRE. FHCE.

<sup>26</sup> “Estatutos del Centro Republicano Español. Aprobados el 1° de Noviembre de 1941”. Hoja suelta en el archivo del autor.

<sup>27</sup> La cursiva me pertenece. C.Z.

emergencia del Centro (en particular los sectores provenientes del Partido Republicano Federal, los catalanistas y los galleguistas), avanzó en la definición estatutaria un diseño a futuro de la estructura del Estado español, que suponía la superación del régimen *integral* consagrado por la Constitución de 1931.

## ALIANZAS Y ESTRATEGIAS

La red de alianzas que viabilizó la labor del Centro Republicano Español supuso la proyección de dos principios de acción, íntimamente correlacionados: el pluralismo y el antitotalitarismo. Por lo mismo pretendió nuclear el mayor número de fuerzas políticas, corrientes de opinión y organizaciones sociales españolas, a la vez que convocar a una tarea conjunta a las asociaciones de inmigrantes (que tenían arraigo en la sociedad uruguaya, en algunos casos con varias décadas de funcionamiento). Esta labor exigió arbitrar en el seno del Centro no pocas controversias, por cuanto las posiciones institucionales debían respetar las peculiaridades de los grupos a los que respondían directamente sus afiliados, armonizándolas en un planteo coherente. El talante inclusivo fue (o debió ser, en todo caso) el propio de los dirigentes que se alternaron en la conducción del Centro. Militantes o adherentes de Unión Republicana, del Partido Socialista Obrero Español, de Izquierda Republicana, de Esquerra Republicana de Catalunya, del Partido Republicano Federal, de Acció Catalana, del Partido Galeguista, de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Unión General de Trabajadores, nutrieron los registros del Centro Republicano Español, ya a través de sus adscripciones explícitas, ya a través de organizaciones *ad hoc* (Irmandade Galeguista, Agrupación de Castellanos y Leoneses, Comité de Valencianos Antifascistas, Agrupación de Asturianos Leales). La acción conjunta del Centro con el asociacionismo inmigratorio sufrió, en el caso de las grandes instituciones de asistencia médica mutual (Asociación Española 1ª de Socorros Mutuos y Casa de Galicia), los vaivenes de la renovación anual de autoridades prescritas estatutariamente para ambas; aunque en el mediano plazo que se analiza en este trabajo (1936-1956) predominó la adscripción de las dos instituciones (que nucleaban en conjunto más de 60.000 afiliados) a la causa republicana. Otras asociaciones de inmigrantes mantuvieron constante adhesión a las orientaciones del Centro o coincidieron frecuentemente con sus acciones (sin perjuicio de su fuerte individualidad); en el primer caso se alinearon el Centro Asturiano, la Peña Andaluza y el Círculo Democrático Balear, en el segundo el Casal Català.

En función de la prédica antitotalitaria, habida cuenta del clima imperante en la sociedad uruguaya respecto de la necesidad de afianzar las prácticas democráticas a su interior y de fincar en ellas el posicionamiento internacional del país en el contexto bélico del momento, el Centro Republicano Español concertó su acción con los partidos políticos, las organizaciones sociales y sindicales uruguayos (o de inmigrantes y exilados de otras nacionalidades en Uruguay), cubriendo un amplio espectro ideológico: el Partido Colorado Batllista, el Partido Nacionalista Independiente, el Partido Socialista, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, el Ateneo de Montevideo, el Comité Sindical de Acción Antitotalitaria, y asociaciones antifascistas de yugoeslavos, alemanes, húngaros, croatas, italianos, griegos. Para activi-

dades específicas el Centro logró la adhesión del Colegio de Abogados, la Asociación de Escribanos, la Asociación Cristiana de Jóvenes, la Liga Nacional de Inquilinos. En todo caso, la concertación más vigorosa fue la establecida con los partidos políticos que se habían opuesto al golpe de Estado de Terra (*batllistas*, nacionalistas independientes, socialistas)<sup>28</sup>, sin perjuicio de que al evolucionar la situación interna de Uruguay, se sumaran a la coincidencia antifranquista dos sectores del Partido Colorado que habían integrado una década antes el consorcio golpista (el Partido Colorado Libertad y Justicia, orientado por el doctor Eduardo Blanco Acevedo, y el Partido Colorado Para Servir al País, dirigido por el general Alfredo Baldomir).

Las estrategias en las que fincó el Centro Republicano Español su exitosa actuación durante la primera década y media de existencia, estuvieron condicionadas por las alianzas políticas locales, la proclividad de la opinión pública uruguaya a la causa aliada y la convicción generalizada de que la derrota del Eje comportaría la de todos sus epígonos. El primer cauce estratégico (quizás aquel al que más se apostó) fue el de incidir en la opinión pública uruguaya, mediante actos de masas, audiciones radiales<sup>29</sup>, labor periodística<sup>30</sup> e incorporación de referentes republicanos al nomenclátor urbano<sup>31</sup>. Particular entidad tuvieron los actos públicos celebrados en Montevideo en abril de 1943 (en el Estadio Centenario)<sup>32</sup> y en octubre de 1945 (concentración en la

---

<sup>28</sup> Los despachos de los representantes diplomáticos franquistas en Montevideo enfatizaron sobre esta connivencia, calificándola duramente. En mayo de 1943 el Marqués de los Arcos sintetizaba su análisis diciendo: “[...] el partido batllista y [los] nacionalistas independientes son los baluartes con que aquí cuentan los enemigos de nuestra Causa [...]” (“Despacho del Ministro de España Marqués de los Arcos al Ministro de Asuntos Exteriores”. Montevideo, 28-5-1943. R 1651. Exp. 5. AMAE). Por su parte el Ministro Teodomiro de Aguilar sindicaba como enemigos encarnizados del Régimen y responsables del estado de opinión contrario a los intereses de Madrid, al diputado socialista Emilio Frugoni, al senador nacionalista independiente Gustavo Gallinal, al vicepresidente de la República Alberto Guani, y al ministro de Obras Públicas Tomás Berreta. Respecto de Guani, alertaba sobre el peligro de su actuación como presidente del Comité Interamericano para la Defensa Política del Continente, en cuyo seno se tramitaba la creación de una sub-comisión “especialmente encargada del estudio y fiscalización de las actividades falangistas en América” (“Despacho del Ministro de España Teodomiro de Aguilar al Ministro de Asuntos Exteriores”. Montevideo, 2-5-1944. R 1651. Exp. 6. AMAE).

<sup>29</sup> El Centro Republicano Español mantuvo (entre 1944 y 1945) audiciones radiofónicas por CX 10 Radio Ariel (bajo el título “Al servicio de España”) y por CX 22 Radio Universal (bajo el título “Reflejos de España”).

<sup>30</sup> La prédica periodística del Centro se canalizó no sólo a través de sus órganos: *República Española* (2ª época, abril a noviembre de 1941) y *Lealtad* (del 22-1-1944 al 14-4-1961), sino también de la producción que algunos de los militantes y dirigentes de la institución (Luis Tobío, Rodolfo Obregón, Juan de Lara, Albino Laso, Enrique Morayta) insertaban en órganos de la prensa diaria o periódica de Montevideo (*El Día*, *El País*, *El Plata*, *Acción*, *Marcha*).

<sup>31</sup> Las autoridades municipales de Montevideo impusieron los nombres de Manuel Azaña, Luis Companys, Guernica y Segunda República Española, a sendos espacios públicos (plazas y parques). Similar tributo de reconocimiento al panteón republicano lo ofrecieron las autoridades de otros Departamentos del país (Florida, Maldonado, Rocha).

<sup>32</sup> De la oratoria de este acto, organizado por el Centro Republicano Español, participaron Augusto Barcia en nombre de los convocantes; los diputados uruguayos Amador Sánchez (nacionalista independiente), Luis Batlle Berres (*batllista*, Presidente de la Cámara de Representantes), y Emilio Frugoni (socialista); los personeros de las nacionalidades históricas Alfonso R. Castelao, Manuel Serra Moret y Ramón María de Aldasoro; el general José Miaja, y el Presidente de las Cortes Españolas Diego Martínez Barrio.

Plaza Independencia y ulterior marcha hasta el lugar de la oratoria en la intersección de la calle Colonia con la Avenida Agraciada)<sup>33</sup>; cincuenta mil asistentes al primero y cuarenta mil al segundo, expresaron un excepcional respaldo popular. Los diplomáticos franquistas acreditados en Montevideo intentaron impedir la celebración de estos actos, señalando ante las autoridades uruguayas que se trataba de instancias contrarias a “una Nación y un Gobierno amigos con el que se mant[enían] relaciones”, que tenían “finalidad subversiva”, y que comportaban actividades vedadas a los refugiados políticos (a tenor de lo dispuesto por la Convención sobre Derecho de Asilo de 1939)<sup>34</sup>.

La sintonía con los sectores políticos uruguayos antifranquistas permitió al Centro Republicano Español logros de fuerte impacto público (que resaltaban además en comparación con las limitaciones que en plano similar debía enfrentar el republicanismismo español en la vecina Argentina, tanto bajo el régimen militar instaurado en 1943 como bajo la hegemonía peronista). Tales las sesiones de la Asamblea General Legislativa o del Senado en homenaje a miembros del Gobierno republicano en el exilio (como las celebradas en mayo de 1943 para agasajar a Miaja y Martínez Barrio, o en setiembre de 1945 para recibir a Luis Jiménez de Asúa y Augusto Barcia), o la gira emprendida por el Interior del país en mayo de 1943 por Miaja y Martínez Barrio, quienes visitaron los Departamentos de San José, Canelones, Florida, Rocha, Maldonado y Treinta y Tres, siendo recibidos por las autoridades locales en ceremonias en las que se escuchaban el himno uruguayo y el de Riego<sup>35</sup>. Mayor significación tuvo, por lo demás, el protagonismo de la delegación uruguayana en la Conferencia de San Francisco, al rechazarse por parte de las Naciones Unidas la admisión de España en el organismo. El Centro Republicano Español testimonió entonces su agradecimiento al gobierno uruguayo, en términos que implicaban la coincidencia de visiones y la confianza de su eficacia en el futuro inmediato:

*Esta posición confirma la trayectoria indeclinable de la democracia uruguayana, consagrada siempre a la defensa del derecho y la justicia. Y remarca la gestión dignísima del Gobierno del Sr. Presidente, el que, conjuntamente con los demás de las democracias, han conformado el primer ac-*

<sup>33</sup> Este acto, convocado por el Centro Republicano Español bajo la consigna “pro ruptura con Franco”, contó con oradores locales de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, el *batllismo*, el nacionalismo independiente, el socialismo, y los sectores del Partido Colorado que dirigían BLANCO ACEVEDO y BALDOMIR, del Ateneo de Montevideo, y por los republicanos españoles el doctor FELIPE JIMÉNEZ DE ASÚA.

<sup>34</sup> Estos fueron los argumentos esgrimidos por el Marqués de los Arcos en nota al Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay (“Despacho del Ministro de España Marqués de los Arcos al Ministro de Asuntos Exteriores”. Montevideo, 28-4-1943. R 1651. Exp. 5. AMAE). Por su parte, el Ministro español de Asuntos Exteriores, Conde de Jordana, convocó a su despacho al Ministro de Uruguay en Madrid, haciéndole “comprender [el] desagrado [que] produciría al Gobierno cuanto por parte del suyo pudiera contribuir a dar realce [al] acto [...]” (“Telegrama cifrado del Ministro de Asuntos Exteriores Conde de Jordana al Ministro de España en Uruguay”. Madrid, 31-3-1943. R 1909 Exp. 35. AMAE).

<sup>35</sup> La molestia que estas actividades le creaban al régimen franquista eran frecuentemente reflejadas por las gestiones que sus representantes diplomáticos en Montevideo realizaban, sin éxito, ante la Cancillería uruguayana, “ya que el Gobierno tenía medios de presionar en una u otra forma a esos elementos [—decía el Marqués de los Arcos—] para tratar se acomodaran a las normas más elementales de educación, cortesía y respeto internacional” (“Despacho del Ministro de España Marqués de los Arcos al Ministro de Asuntos Exteriores”. Montevideo, 28-5-1943. R 1651. Exp. 5. AMAE).

*to que llevará indudablemente al aislamiento total del funesto régimen que soporta España y al propiciamiento de la causa de la legalidad de la República Española*<sup>36</sup>.

La continuidad de esta tesitura internacional de Uruguay (fue de los países que votó en contra de la admisión de España en las Naciones Unidas hasta 1955), debió no poco a la tenaz prédica del Centro Republicano Español y a su cercanía con el sistema político uruguayo.

Los límites de este entendimiento estuvieron dados por el fracaso de la pretensión de que el Gobierno uruguayo reconociera (como en su momento lo hicieron México, Guatemala y Panamá) al Gobierno de la República en el exilio<sup>37</sup>. Si bien este extremo no se logró, la acción del Centro Republicano Español permitió fortalecer en diversas ocasiones (y mediante modalidades originales) la representatividad de ciertos sectores del exilio republicano, que culminaría con la constitución del Gobierno Giral luego de la reunión de las Cortes en México. Ya en abril de 1943 (coetáneamente a la celebración del acto de masas en el Estadio Centenario) tuvo lugar una reunión en el Parque Hotel de Montevideo, presidida por Martínez Barrio, de la que participaron delegados de diversos países, y en la que se analizó la estrategia a seguir para dar unidad de acción al ideal republicano y configurar instancias que pudieran actuar internacionalmente en la expectativa del nuevo orden de postguerra, al modo de la *Francia Libre*<sup>38</sup>. La llamada “Conferencia de Montevideo” fue el prolegómeno de la Junta Española de Liberación; constituida ésta mediante el pacto suscrito en noviembre de 1943 por Izquierda Republicana, Partido Socialista Obrero Español, Unión Republicana, Esquerra Republicana de Catalunya y Acció Catalana, el Centro Republicano Español de Montevideo se convirtió en su vocero local, convencido de que era preciso crear “un organismo representativo de la España leal, para responder a las urgencias de la situación internacional”<sup>39</sup>. La emergencia de la denominada Jun-

---

<sup>36</sup> “Nota del Consejo Directivo del Centro Republicano Español al Presidente de la República Dr. Juan José Amézaga”. Montevideo, 22-6-1945, transcripta en *Lealtad*. Año II. N° 72. Montevideo, 30-6-1945, p. 3.

<sup>37</sup> Esta aspiración, vigorosa luego de instalarse el Gobierno Giral, fue retomada en 1950, en vísperas de la normalización de las relaciones diplomáticas entre Francia y España, que volvía impropable la continuidad del Gobierno en el exilio en París. El encargado de las gestiones reservadas, llevadas a cabo entonces con el auspicio del Centro Republicano Español de Montevideo, fue el socialista Francisco Ferrándiz Alborz, ex director de *El Socialista* de Madrid, exilado entonces en Uruguay. El Encargado de Negocios a.i. de España en Montevideo, Pedro Seoane, al informar a sus superiores, consignaba: “No he realizado gestión alguna para evitar todo ello por si [se] estimase más conveniente a la política española que estos agitadores fueran menos peligrosos en América que en la proximidad de España [...]” (“Despacho del Encargado de Negocios a.i. de España Pedro Seoane al Ministro de Asuntos Exteriores”. Montevideo, 20-10-1950. R 3512. Exp. 32. AMAE).

<sup>38</sup> Según el diplomático franquista Luis Martínez de Irujo, el Centro Republicano Español promovió esta reunión con el “objeto de unificar y concretar una acción de carácter político con vista al restablecimiento de la república en España y con la finalidad más inmediata de trazar un programa común para determinar la cooperación, incluso militar, a prestar a las naciones unidas llamadas democráticas” (“Despacho del Ministro de España Marqués de los Arcos al Ministro de Asuntos Exteriores”. Montevideo, 28-4-1943. R 1651. Exp. 5. AMAE).

<sup>39</sup> “Acta de Asamblea N° 9”. Montevideo, 27-5-1944. Libro de Actas de la Asamblea. 1941-47. ACRE. FHCE.

ta Suprema de Unión Nacional, en el contexto de la estrategia del Partido Comunista de España para disputar el liderazgo de la oposición al franquismo, llevó a los elementos nucleados en el Centro Republicano Español de Montevideo a declarar públicamente su adhesión a la Junta de Liberación Española, desplegando las adscripciones políticas y sindicales “que ostentaban la representación mayoritaria”<sup>40</sup>.

Constituido el Gobierno Giral, fue acreditado como delegado en Uruguay el coronel y abogado José Luis Coello de Portugal<sup>41</sup>, a quien en 1947 sustituiría el catalán José Rovira Armengol, designado por el Gobierno Llopis. El reconocimiento de hecho de su representatividad se puso de manifiesto en marzo de 1947, cuando participaron como invitados especiales del Presidente y del Vicepresidente electos de la República, Tomás Berreta y Luis Batlle Berres, en las ceremonias de asunción de sus funciones, generándose un entredicho con la representación diplomática franquista (a cargo de Juan Pablo de Lojendio), por cuanto el coronel Coello de Portugal asistió con su uniforme de Coronel de Estado Mayor del Ejército republicano.

Más allá de las acciones políticas referidas, el Centro Republicano Español intentó mantener con su prédica y sus realizaciones la visibilidad internacional de la causa republicana, apelando a declaraciones públicas en momentos cruciales de la guerra mundial. El 15 de agosto de 1941 adhirió a los *Ocho Puntos* acordados por Roosevelt y Churchill, posicionándose junto al bloque occidental de los Aliados, y señalando que esperaba que:

*España [fuera] considerada en adelante entre los pueblos que anhela[ba]n ver restaurados [sus] derechos soberanos y [su] forma de gobierno propio, que le fueron arrebatados por la traición interior y por la fuerza extranjera*<sup>42</sup>.

En similar tesitura, el Centro hizo pública su adhesión al triunfo aliado, mediante un editorial firmado por su presidente (José Añón) y su secretario (Cristóbal D. Otero), que apareció en la portada de *Lealtad*:

*No condicionaremos nuestra alegría que sentimos profunda y sinceramente como los que más, a ninguna actitud de los que tienen en sus manos los destinos de la Humanidad, que hoy está en condiciones de moldearse como nunca sobre bases más justas y humanas, pero no podemos silenciar tampoco en esta hora culminante de la historia de Europa, el dolor que nos produce ver*

<sup>40</sup> Suscribieron la declaración los exilados republicanos pertenecientes a Unión Republicana, Izquierda Republicana, Partido Republicano Federal, Acció Catalana, Esquerra Republicana de Catalunya, Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, Partido Socialista Obrero Español, Juventudes Socialistas y “Republicanos sin Partido” (en esta categoría se inscribieron dos notorios militantes del galleguismo político: Luis Tobío y Pedro Couceiro) (*Lealtad*. Año I. N° 34. Montevideo, 23-9-1944, p. 4).

<sup>41</sup> Perteneciente a la familia condal homónima, Coello de Portugal fue Jefe de Información del Estado Mayor Central durante la guerra civil y Miembro del Tribunal Supremo. Se exiló en Uruguay en 1943. Integrante de la Masonería y militante del Partido Socialista Obrero Español, trabajó como experto en ferrocarriles al servicio del gobierno uruguayo. Dirigió el periódico *Lealtad* e integró los núcleos directivos del Centro Republicano Español. Su hermana Pilar estaba casada con el ingeniero Fernando de Cárdenas. Coello de Portugal falleció en Montevideo en 1966.

<sup>42</sup> “Declaración del Centro Republicano Español”, en *República Española*. 2ª época. Año I. N° 22. Montevideo, 21-8-1941, p. 3.

*todavía a la vieja España sometida al yugo brutal de un totalitarismo idéntico al de aquellos a cuya derrota asistimos*<sup>43</sup>.

En un cauce concurrente al intento por mantener la visibilidad internacional de la causa republicana se inscribieron las acciones desplegadas por el Centro en pro de la ruptura de relaciones diplomáticas de Uruguay con la España franquista. Los antecedentes de esta labor se registraron coetáneamente a la fundación del Centro, en el marco de un “Comité pro ruptura con el Eje y sus aliados”. En abril de 1942, coincidiendo con la celebración aniversario de la instauración de la República en España, el Centro invitó a Angel Ossorio y Gallardo, Augusto Barcia y Mariano Gómez, para desarrollar la oratoria de un acto con aquella consigna que se celebró en el cine “Radio City”; uno de los oradores locales, el nacionalista independiente Alvaro R. Vázquez, denunció en su alocución:

*Quien ocupa el poder hoy en España es un fementido y un traidor, que llegó a ese puesto con ayuda extranjera y que ahora es un esclavo. [...] Es hora de reclamar del Gobierno uruguayo rompa con la España falangista, cuya Legación en el Uruguay representa una España falsa y es un nido de traidores*<sup>44</sup>.

Terminada la guerra mundial, y en debate las relaciones del nuevo orden internacional, se constituyó en Montevideo a iniciativa del Centro Republicano Español, la “Comisión Nacional pro- ruptura con Franco”, que presidió el senador *batllista* Alfeo Brum y de la que formaron parte, entre otros, los diputados Esteban Bacigalupi (Partido Colorado Libertad y Justicia), Amador Sánchez (Partido Nacionalista Independiente), Ricardo Vernazza (Partido Colorado Para Servir al País), Líber Troitiño y José Pedro Cardoso (Partido Socialista), junto a los dirigentes del Centro Andrés Calvo Formoso y Manuel Domínguez Santamaría.

Coetáneamente, el Centro promovió las actividades de un “Comité pro Ayuda Sanitaria” a los exilados españoles en Francia, que integraron figuras relevantes de la medicina uruguaya (Stajano, Llopart, Chifflet, Cassinoni) y del exilio republicano (González Cogolludo, Garrido, Couceiro), y que contó con el respaldo de la entidad mutualista médica Casa de Galicia, así como del Sindicato Médico del Uruguay y la Asociación de Visitadores Médicos<sup>45</sup>. Su labor se canalizó a través de numerosos envíos de medicamentos a un comité constituido en Toulouse, bajo el control de la Cruz Roja Republicana Española presidida por el doctor José Martí Faced (presidente del Partido Federal en el exilio).

Probablemente uno de los instrumentos más novedosos de la acción del Centro Republicano Español haya consistido en el tejido de un tramado de solidaridad *latino*, que aunque hubo de resultar a la postre frustráneo, no careció de originalidad. La

<sup>43</sup> “Victoria. La cruenta guerra ha terminado en Europa”, en *Lealtad*. Año II. N° 65. Montevideo, 12-5-1945, p. 1.

<sup>44</sup> El tono del alegato motivó una reclamación formal del diplomático franquista ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, que no tuvo ulterioridades (“Copia de la reclamación presentada por la Legación de España en Montevideo al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay”. Montevideo, 15-4-1942. R 1651. Exp. 4. AMAE).

<sup>45</sup> *Lealtad*. Año II. N° 85. Montevideo, 29-9-1945, pp. 5/6.

iniciativa fincó en la propuesta de crear en Uruguay un movimiento pro *España Libre*, “desprovisto de toda finalidad política partidaria” y con capacidad de interlocución con “los gobiernos de los países en guerra contra el nazifascismo” (así como con sus similares de los países víctimas de éste). El contacto inicial fue con los representantes de *Italia Libera*, con quienes se acordaron los términos de un pacto con el objeto de “llevar miras comunes en el momento de la firma de la paz y para la postguerra, a fin de realizar los postulados contenidos en la histórica *Carta del Atlántico*”. Consultado el texto del acuerdo con los republicanos de Buenos Aires y de México, por la parte española, y con el conde Carlo Sforza por la italiana, el líder antifascista respondió con un telegrama concebido en los siguientes términos: “Feliz acuerdo conseguido adhiérome entusiasmo ahora y para porvenir. Recuerdo dije a Azaña segundo año República: o ustedes ayúdanos ahora destruir fascismo o fascismo asesinará ustedes”<sup>46</sup>. En la medida que el acuerdo suponía la emergencia de regímenes democráticos en ambos países, la validez de sus previsiones (que incluían cláusulas de mutua garantía contra la instauración de formas de gobierno totalitarias) resultó inhibida por la incambiada situación española. El acercamiento bilateral entre españoles e italianos antifascistas, hubo de tener una proyección mayor, al convocarse a principios de 1945 una “Conferencia Internacional por la Unión Republicana Latina”, con delegados de Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Italia, Francia y del exilio republicano español, comprometidos en la promoción de movimientos democráticos en los países latinos de Europa y América. El Centro fue sede de su comisión organizadora, que llegó a emitir una declaración de principios<sup>47</sup>, sin ulterioridades significativas.

Con la intención de ampliar los espacios de ingerencia, no sólo en el seno de la colectividad inmigrante, sino en el conjunto de la sociedad uruguaya, el Centro Republicano Español promovió diversos programas de asistencia al exilado<sup>48</sup>, que hacia

<sup>46</sup> “Acta de Asamblea N° 8”. Montevideo, 15-1-1944. Libro de sesiones de Asamblea. 1941-47. ACRE. FHCE.

<sup>47</sup> “Nuestra acción, en esencia, se reduce a cooperar para un mundo mejor. En tal empeño no nos hemos trazado fronteras, no hacemos exclusiones, ni reconocemos límites. Importa decirlo para evitar equívocos. En el núcleo inicial figuran hoy argentinos, brasileños, chilenos, paraguayos, uruguayos, italianos, franceses, portugueses y españoles. Hombres de América y de países de Europa, que tienen en el nuevo mundo a millones de nativos suyos alentados por el mismo ideal: ser fieles a la tradición de la libertad de América y luchar por la libertad de las tierras europeas en que nacieron. Todos nosotros formamos parte de lo que se llama mundo latino, en el que es posible reconocer una cierta unidad de cultura. De ahí nuestro nombre. No tiene otro significado y menos oponerlo a quienes están soportando el sacrificio de la guerra en defensa de nuestros mismos ideales. Tampoco nos proponemos esta amplia movilización democrática para enfrentar sus baterías en batallas particulares; cada uno de nosotros combatirá por su causa más próxima, en el círculo que le pertenece, y todos en el empeño común. La humanidad libra una lucha durísima con la esperanza de conquistar un mundo mejor, más libre, más justo. Nosotros entendemos que en la retaguardia hay que combatir también para que no se frustre esa esperanza. A ese combate llamamos con nosotros a los hombres libres”. (“Declaración de la Comisión Organizadora de la Conferencia Internacional por la Unión Republicana Latina”. Hoja suelta en el archivo del autor).

<sup>48</sup> En el marco de estos programas el Centro colaboró en 1941 con el diputado Julio V. Iturbide en la elaboración de un proyecto de ley por el que se adscribía a los intelectuales españoles exilados a los institutos culturales uruguayos. De modo semejante, logró en 1952 dar ocupación a tres exilados (maestros de escuela) en el sistema público de enseñanza, mediando la intervención del diputado *batllista* Fermín Sarmiento.



comienzos de la década de 1950 (habida cuenta del cese del exilio propiamente dicho y del incremento de la emigración económica) se orientaron hacia la asistencia al inmigrante. La circunstancia de actuar en la dirigencia del Centro algunos industriales y comerciantes españoles de antigua radicación en el país, viabilizó la colocación laboral de exilados e inmigrantes (aunque no siempre —como se lamentaba el Consejo Directivo de la entidad— en “ocupaciones de acuerdo a la capacidad de los solicitantes”<sup>49</sup>). En todo caso, los beneficiarios de la ayuda lo eran en su condición de republicanos, de allí que se instrumentaran mecanismos de garantía al respecto (“a los que vienen avalados se les pasa a los delegados de UGT y CNT, [quienes] tienen mayores probabilidades de reconocimiento en su actuación anterior, y a los que no tienen documentación se les hace un interrogatorio y de lo que de ello se desprende es que se les ayuda en forma moral o material o ambas cosas”<sup>50</sup>). A estas acciones contribuyó la creación de una Cámara Española Republicana de Intercambio Comercial Hispano-Uruguayo, que inició sus tareas en julio de 1945, en la perspectiva de un cambio de régimen en la península y con la finalidad de constituirse en alternativa a la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación que desde 1936 se había decantado en el respaldo al régimen franquista<sup>51</sup>.

En el ámbito cultural, en fin, el Centro Republicano Español mantuvo fluidos contactos con los sectores que habrían de integrar a partir de 1945, los claustros profesoraes de la recién creada Facultad de Humanidades y Ciencias (Carlos Vaz Ferreira, Juan Llambías de Azevedo, Emilio Oribe, Clemente Estable, Fructuoso Pittaluga) y, en particular, con el secretario de ella, Luis Giordano, quien viabilizó las contrataciones de algunas figuras del exilio español en el Río de la Plata como profesores para el dictado de cursos o seminarios; de esa forma se incorporaron al nuevo emprendimiento universitario Claudio Sánchez Albornoz, Eduardo Blanco Amor y José Bergamín.

Al promediar el año 1952, disminuida la gravitación del Centro a raíz de la normalización de las relaciones diplomáticas entre Uruguay y España, Francisco Ferrándiz Alborz propuso en una asamblea “la idea de arrebatar a la reacción la bandera de la Hispanidad, que esgrime como la de la Cruz y la Espada, atribuyéndose la representación de las mejores tradiciones”. Más allá de la equivocidad del propio concepto que se intentaba rescatar, la iniciativa pasaba por alto el peso que en la colectividad inmigrante tenían los sectores procedentes de las regiones autónomas que reivindicaban su peculiaridad cultural y a las que la noción de lo *hispano* no sólo le resultaba ajena sino irritante. Aunque el argumento esgrimido por Ferrándiz Alborz pretendía

---

<sup>49</sup> “Acta de Asamblea”. Montevideo, 10-5-1952. Libro de sesiones del Consejo Directivo 1952. ACRE. FHCE.

<sup>50</sup> “Acta de sesión del Consejo Directivo”. Montevideo, 28-3-1952. Libro de Sesiones del Consejo Directivo 1952. ACRE. FHCE.

<sup>51</sup> La creación de la Cámara republicana generó inquietud en la representación diplomática franquista, que encomendó al abogado italo-uruguayo Blas Rossi Masella (de conocida actuación en filas del fascismo local) una consulta sobre los pasos a dar. El letrado señaló la inexistencia de “disposiciones legales eficientes para impedir que el Poder Ejecutivo [uruguayo] conced[iera] la personería jurídica” a la nueva institución, y la inconveniencia de una oposición por esa vía de la Legación de España, ya que si lo hiciera “podría esto redundar en perjuicio de la misma Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación del Uruguay, pues vuestra oposición sería hábilmente utilizada por la propaganda adversaria” (“Dictámen del Dr. Blas Rossi Masella sobre una consulta del Ministro de España Juan Pablo de Lojendio”. Montevideo, 9-6-1945. Fondo MAE. Caja 10097. AGA).

salir al cruce de la estrategia franquista en América, su fragilidad teórica resultó inculcable (“Sin perjuicio de que cada republicano milite en sus organizaciones políticas o sindicales, los republicanos españoles deben reivindicar la causa hispánica de mayor amplitud que la española, por abarcar todo lo hispanoamericano y por traducir todo lo peculiar de la Libertad y la Democracia española tomado desde la época anterior a la monarquía austríaca. Lo hispánico heredado de los Comuneros y de las Germanías ha venido luchando contra la reacción española durante muchos siglos y en América ha sido fermento de libertades e ideales democráticos”<sup>52</sup>). A partir de esta propuesta se creó el Ateneo Cultural Hispanoamericano (luego denominado Ateneo Antonio Machado de Cultura Hispanoamericana), encomendando el diseño de su plan de trabajo a una comisión provisoria que ya en agosto de 1952 comunicó al consejo directivo del Centro la imposibilidad de llevar adelante el proyecto. Se gestaba por entonces la creación en Montevideo del Instituto Uruguayo de Cultura Hispánica —filial del constituido en Madrid como heredero del Consejo de la Hispanidad—, en cuya gestión se alinearon los personeros más reconocidos del falangismo local (Angel Aller, José María del Rey) junto a políticos uruguayos solidarios con el franquismo (Felipe Ferreiro, Eduardo Víctor Haedo, Guillermo Stewart Vargas)<sup>53</sup>. A las reuniones informales tendientes a constituir esa “agencia” de la política exterior franquista, promovidas por profesores uruguayos que revestían la convocatoria de un manto de autonomía del que en los hechos carecía, concurren representantes del Centro Republicano Español, quienes al debatir el tema en el consejo directivo de su entidad alertaron sobre la maniobra que al efecto prohijaban “conocidos miembros de Falange en Uruguay”. Julián Gorkein<sup>54</sup>, de paso por Montevideo, “apoyó esa impresión, [...] pues manifestó que a raíz de la entrada de la España de Franco en UNESCO, se comentaba en París que Artajo había ordenado la constitución de [estos Institutos], para fortalecer su posición en dicha organización”<sup>55</sup>.

## EL AGOTAMIENTO DE LA ACCIÓN

Asentada en la convicción de que la derrota del Eje en la guerra mundial comportaría la eliminación del régimen franquista en España, la línea política del Centro Republicano Español fue conmovida en mayo de 1944 por el discurso pronunciado por Churchill en la Cámara de los Comunes, en el que comenzó a diseñarse el papel funcional de aquél en la futura política de bloques de la postguerra<sup>56</sup>. La desazón

<sup>52</sup> “Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-5-1952”. Libro de sesiones del Consejo Directivo 1952. ACRE. FHCE.

<sup>53</sup> Cfr.: ZUBILLAGA, C.: “Inmigración gallega y proselitismo franquista en Uruguay (1936-1956)”, en *Anuario del Centro de Estudios Gallegos. 2007* (Montevideo) [nº 11], pp. 109-110.

<sup>54</sup> Miembro del Consejo Federal Español y del Comité Ejecutivo del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa, de visita en Montevideo en mayo de 1953.

<sup>55</sup> “Acta del Consejo Directivo del 26-5-1953”. Libro de sesiones de Consejo Directivo 1953. ACRE.FHCE.

<sup>56</sup> Lo medular de la alocución del Primer Ministro británico, exculpó al franquismo, olvidando tanto el respaldo totalitario en su gestación como la responsabilidad británica en la derrota de la República Española: “No incluimos en nuestro programa de renovación del mundo ninguna acción de fuerza

(ante el futuro inmediato) de quienes habían roto el frente interno del republicanismo español en Uruguay por solidaridad con la Gran Bretaña en guerra contra el nazifascismo, parecía no advertir que las potencias occidentales se preocupaban al mismo tiempo que de su esfuerzo bélico epilógico, de las desinteligencias próximas con el adversario ideológico que era circunstancialmente su aliado. De alguna manera, lo paradójico del posicionamiento del Centro Republicano Español estribaba en la dificultad de reconocer en la actitud del líder británico la misma desconfianza respecto de la Unión Soviética de la que venía haciendo gala en su prédica la propia institución desde febrero de 1941. El desconcierto de la dirigencia del Centro fue en los años inmediatos (los de exclusión de España del sistema de Naciones Unidas), objeto de especial consideración por parte de la diplomacia franquista: el Encargado de Negocios en Montevideo, Marqués de Orellana la Vieja, advirtió ya en junio de 1948 ese desaliento, al dar cuenta de la entrevista mantenida por exilados socialistas con Trifón Gómez, de paso por Uruguay (“En su opinión es irremediable el apoyo que prestan al actual régimen español Gran Bretaña y los Estados Unidos, siendo creciente la ayuda norteamericana, pues la impone el Estado Mayor de aquel país por encima de toda consideración política, ya que entiende que la asistencia de España es básica en la lucha contra el comunismo y la expansión soviética”<sup>57</sup>).

Dada la incidencia creciente que en la política exterior uruguaya tenía por entonces la estrategia continental del Departamento de Estado, la expectativa de un reajuste de las relaciones diplomáticas entre Uruguay y España (vislumbrada como paso ineludible desde Madrid<sup>58</sup>), constituyó a principios de la década de 1950 una

---

contra un gobierno cuya forma de administración interna no coincida con nuestras ideas, y cualesquiera observaciones que yo haya hecho sobre el particular se refieren solamente a las potencias enemigas y sus satélites, que serán reducidos por la fuerza de las armas. [...] Si en algunos casos [los españoles] han tratado indulgentemente a los barcos U [submarinos] alemanes [...] o han continuado una activa exportación a Alemania, han reparado bien sus faltas [...] en Gibraltar. Déjenme expresar la esperanza de que [España] ha de constituir una potente influencia en el Mediterráneo después de la guerra. La política interna es asunto que atañe solamente a los españoles. Nosotros no debemos mediar, como gobierno, en esos asuntos”.

<sup>57</sup> “Despacho del Encargado de Negocios a.i. en Montevideo, Pedro Seoane, al Ministro de Asuntos Exteriores”. Montevideo, 7-6-1948. Fondo MAE. Caja 10095. AGA.

<sup>58</sup> La diplomacia franquista movió desde marzo de 1951 (en que se produjo el cambio de administración en Uruguay) todas sus influencias cerca de los sectores políticos uruguayos afines, para lograr la regularización de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Los *herreristas* Eduardo Víctor Haedo y Felipe Ferreiro fueron la punta de lanza del operativo, desde la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. La estrategia seguida apostaba al nombramiento de un Ministro uruguayo en la Legación en Madrid (al frente de la cual se encontraba desde 1945, un simple Encargado de Negocios) y a la posterior elevación de las Legaciones al rango de Embajadas. El Ministro franquista en Montevideo, Marqués de Saavedra, solicitaba en mayo de 1951 al Ministro Artajo que el Embajador español en Washington presionara fuertemente, en el sentido indicado, al Ministro de Relaciones Exteriores uruguayo, de visita oficial en Estados Unidos: “Especialmente este ministro Relaciones Exteriores Uruguay es muy influenciado a presiones yanquis y el Uruguay como país también” (“Telegrama cifrado del Ministro de España, Marqués de Saavedra, al Ministro de Asuntos Exteriores”. Montevideo, 18-5-1951. R 2830 Exp. 54. AMAE). El Embajador Lequerica cumplimentó las instrucciones al respecto, expresando que lo haría “con cautela que [...] me parece muy precisa en tan delicado asunto” (“Telegrama cifrado urgente del Embajador de España en Washington al Ministro de Asuntos Exteriores”. Washington, 21-5-1951. R 2830. Exp. 54. AMAE).

posibilidad que puso en cuestión la estrategia del Centro Republicano Español de respaldarse en la solidaridad (estimada inalterable) del sistema político uruguayo. Una cierta ingenuidad respecto a la entidad de los condicionamientos internacionales de la política exterior de un pequeño país (como Uruguay), pautó la tarea de la dirigencia republicana en el país. De hecho, al producirse en 1952 la acreditación del coronel Alberto Fajardo como Ministro Plenipotenciario de Uruguay en España, el Centro Republicano Español no realizó manifestación pública alguna<sup>59</sup> ante un hecho que el gobierno presentó como simple regularización administrativa, derivada de la resolución adoptada por la Asamblea General de la ONU revocando la recomendación de retiro de Embajadores y Ministros acreditados en Madrid (vigente desde diciembre de 1946). De las viejas alianzas con los partidos políticos uruguayos, sólo quedó en pie la solidaridad del Partido Socialista, cuyo vocero el diputado José Pedro Cardoso, interpelló al Ministro de Relaciones Exteriores (Fructuoso Pittaluga), quien fue respaldado por abrumadora mayoría de la Cámara<sup>60</sup>. La argumentación del interpellante se fundamentó en la necesidad para Uruguay de “consolidar una personalidad moral en materia internacional”<sup>61</sup> y en la incompatibilidad de esa línea de política exterior con un acercamiento —de cualquier naturaleza— al régimen franquista.

La sucesión de logros que en la década de 1950 pautó la reinserción de España en el orden internacional (el pacto hispano-norteamericano<sup>62</sup> y el ingreso en la UNESCO<sup>63</sup>, en 1953; y la definitiva admisión en la ONU, en 1955) incrementó el

---

<sup>59</sup> El tema fue debatido en el seno del Consejo Directivo del Centro, pero sin arribar a un consenso. El Presidente de la institución, Enrique Cabal, sostuvo que se trataba de movimientos políticos que respondían a equilibrios de fuerzas al interior del ejecutivo colegiado uruguayo, sin que ello comportara un cambio de visión del gobierno respecto del régimen franquista. Otros directivos cuestionaron esta interpretación, condenando al sistema político uruguayo en bloque. Primó, sin embargo, la cautela a partir de considerar que se trataba de una decisión privativa del Gobierno, sometida al juego de equilibrios políticos internos (“se nos calificaría de ingerencia en la política interna de este país —se argumentó—, cosa que el Centro no puede ni debe hacer”). En esa línea de (in)acción se inscribió el posicionamiento ambiguo ante la propuesta del Partido Socialista uruguayo y la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, de realizar un acto público contra la decisión gubernamental de regularizar las relaciones diplomáticas con Franco. El Presidente del Centro informó de sus contactos al respecto, diciendo: “Nuestra posición fue declarar que [...] estamos de acuerdo con ese acto, [...] pero que no queríamos aparecer como directores del movimiento que podría traer dificultades para los compatriotas que aún necesitan” (“Actas de la sesiones del 22-8-1952 y 5-9-1952”. Libro de sesiones del Consejo Directivo. 1952. ACRE. FHCE).

<sup>60</sup> De los 43 diputados presentes en la sesión, 32 votaron a favor de las explicaciones dadas por el Ministro de Relaciones Exteriores.

<sup>61</sup> *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*. 80ª Sesión. Montevideo, Setiembre 19 de 1952, p. 179.

<sup>62</sup> El Centro emitió en setiembre de 1953 una declaración ante la firma del pacto de EEUU con la España franquista, elaborado por el militante anarquista Víctor Sanz, concebido en duros términos: “[...] traición [...] a todos los combatientes de cualquier nacionalidad, incluidos los norteamericanos, que creyeron combatir por la misma causa. [...] Traición a los principios, ideales y postulados que se profesan de labios para afuera y en cuya defensa se está llamando a rebato a los pueblos del mundo. [...] Traición al ulterior desarrollo de las ideas de libre determinación, sobre cuyas posibilidades venideras habrá de repercutir esta acometida” (“Declaración del Centro Republicano Español ante la firma del pacto de EEUU con la España franquista”, en *Lealtad*. Año X. N° 269. Montevideo, 12-10-1953, pp. 1-2).

<sup>63</sup> El Centro gestionó ante el Ministro de Instrucción Pública, JUSTINO ZAVALA MUNIZ, que Uruguay mantuviera su voto negativo al ingreso de España en la UNESCO. Al informar de estos con-

desconcierto de la dirección del Centro Republicano Español, que vió cómo rápidamente perdía eficacia su acción de momento, al tiempo que vislumbró el agotamiento de sus posibilidades de incidencia en el diseño de una España postfranquista. A estos factores externos se unió la ausencia de renovación de la masa<sup>64</sup> (y, sobre todo, de la dirigencia) de la institución, que quedó congelada en los componentes de la década de 1940. La ausencia de nuevas generaciones y, consecuentemente, de nuevos nexos con la sociedad uruguaya, que tradujeran los cambios ideológicos que se operaban en ésta, confirió al Centro Republicano Español un carácter de allí en más testimonial<sup>65</sup>, declarativo, con un peso excesivo de ritualización celebratoria<sup>66</sup>, y con reducido protagonismo en acciones concertadas con otras organizaciones<sup>67</sup>.

De hecho, la última manifestación pública de cierta entidad realizada por el Centro, tuvo lugar en noviembre de 1954, en oportunidad de celebrarse en Montevideo la VIII Asamblea de la UNESCO, a la que por primera vez asistió una delegación del régimen franquista. El Centro se dirigió a los intelectuales uruguayos convocando a una actitud de repudio:

*[...] nos dirigimos al pueblo uruguayo en todas sus manifestaciones de actividad creadora pidiéndole solidaridad, uniendo su protesta a la nuestra, por la ofensa que se hace a la cultura aceptando regímenes totalitarios, entre ellos el de la España Falangista, al darle cabida en una institución como la UNESCO que nació para la cultura en función liberadora del hombre<sup>68</sup>.*

tactos, el Presidente Enrique Cabal señalaba: “Puedo asegurar, que el Sr. Zavala Muniz antes renunciaría al alto puesto que desempeña que consentir con su voto favorecer a Franco” (“Acta de sesión del 21-11-1952”. Libro de sesiones del Consejo Directivo. 1952. ACRE. FHCE).

<sup>64</sup> El indirecto llamado a los jóvenes, formulado en setiembre de 1955 desde las páginas del vocero institucional, trasuntó la autopercepción del agotamiento generacional de la militancia: “¡Republicanos! Si usted tiene hijos ya adolescentes o mozos, inscribálos en la Juventud Republicana de nuestro Centro. Joven o señorita, sus hijos, señor republicano, deben venir a colaborar con nosotros. Así, la Sección Juvenil podrá programar más actos recreativos, culturales y artísticos que sean el deleite y la formación moral de nuestros jóvenes” (*Lealtad*. N° 297. Montevideo, 10-9-1955, [p. 8]).

<sup>65</sup> La actividad pública del Centro se restringió sobremanera, haciéndose infrecuentes las visitas de personalidades del exterior (Luis Jiménez de Asúa en junio de 1954 y Félix Gordon Ordás en abril de 1955, fueron los últimos huéspedes significativos de la institución), y tornándose su prédica periodística menos vigorosa y con secuencia irregular (*Lealtad* dejó de aparecer en 1961, luego de ver resentida la regularidad de su aparición, y cuando en sus páginas pesaban más los obituarios que los artículos de opinión).

<sup>66</sup> Incapaz ya de convocar actos de masas, el Centro redujo sus actuaciones públicas a un ritual oratorio cada domingo próximo al 14 de abril, que tenía por escenarios las plazas y parques montevideanos con nomenclatura pro-republicana (Manuel Azaña, Companys, Guernica, II República Española). Una caravana de automóviles y autobuses con banderas uruguayas y republicanas recorría por la mañana la ciudad, aunque a medida que pasaban los años resultara inocultable el deterioro numérico de la convocatoria.

<sup>67</sup> En octubre de 1952 fracasó la organización de un acto conjunto con el Ateneo de Montevideo “pro-reafirmación de los postulados de la República Española”. El 22 de abril de 1955 un acto celebrado en la Plaza Libertad “pro-presos en las cárceles franquistas”, aunque con la adhesión formal del Partido Colorado Batllismo, el Ateneo, el Partido Nacionalista Independiente, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, las Juventudes Libertarias y diversas entidades de la colectividad española, logró una respuesta popular muy inferior a la de una década antes.

<sup>68</sup> *Lealtad*. Año XI. N° 284. Montevideo, 4-12-1954, pp. 1 y 6.

Cuando en 1955 la Asamblea de la ONU consideró (y aceptó) la incorporación plena de España a la institucionalidad internacional, el Centro Republicano Español promovió ante las instancias gubernamentales uruguayas<sup>69</sup> y los líderes políticos del partido de gobierno<sup>70</sup> sendos petitorios para que el país se sumara a la posición de México y votara en contra de aquella admisión. El objetivo fue logrado, pero Uruguay formó parte de la minoría de la Asamblea. La estrategia que durante una década y media había auspiciado el Centro Republicano Español llegaba a su fin.

---

<sup>69</sup> En nota al Ministro de Relaciones Exteriores, SANTIAGO ROMPANI, el Centro manifestaba su “esperanza de que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay haciendo honor a los principios que han inspirado la trayectoria histórica de este país, que es nuestra querida patria de adopción [...] instruya a sus representantes en la Asamblea de la ONU para que levanten su voz, con tanto respeto allí escuchada, oponiéndose a la admisión del régimen que en la actualidad oprime al pueblo de España” (transcripta en *Lealtad*. Año XIII. N° 301. Montevideo, 20-1-1956, p. 3).

<sup>70</sup> En una carta dirigida al líder de la mayoría gubernamental LUIS BATLLE BERRES, en su carácter de Presidente de Honor del Centro Republicano Español, la institución le rogaba que interpusiera “su alta influencia en el seno del Gobierno del país para que nuestros deseos se vean cumplidos” (transcripta en *Lealtad*. Año XIII. N° 301. Montevideo, 20-1-1956, p. 3).